



Ministerio de Turismo
REPUBLICA DOMINICANA

**Programa Integral Desarrollo
Turístico y Urbano**
Ciudad Colonial, Santo Domingo



**DOCUMENTO ESTÁNDAR
SOLICITUD DE COTIZACION**



Actividad 4.2.1.8.1

Producción del Stand y Material Promocional para la Participación del PIDTUCC en la Feria de Turismo DATE 2023



Fecha de Emisión: 30 de marzo de 2023
SDC No.: REF. CP-PIDTUCC-2023-002
Contratante: Ministerio de Turismo
País: República Dominicana

Sección II. Hoja de Datos

Este proceso de contratación se realiza de conformidad con el procedimiento de Comparación de Precios (CP), contemplado en la sección III, cláusula 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15.

1. Alcance

Lotes	Ítems	Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Lote 1: Diseño, producción, montaje y desmontaje de STAND de Santo Domingo, Ciudad Colonial	1.1	Producción y montaje del STAND de Santo Domingo.	Unidad	1
	1.2	Equipos tecnológicos		
		- Pantallas led	Unidades	3
	1.3	Mobiliario dentro del Stand.		
		- Sillas	Unidades	12
		- Mesas	Unidades	6
		- Monolito con el nombre de Santo Domingo y logos de los agentes de promoción turística.	Unidad	1
		- Mostrador	Unidad	1
- Banqueta		Unidad	1	
		- Tarros con plantas	Unidad	4
Lote 2: Producción de audiovisual	2.1	Producción de audiovisual inmersiva Santo Domingo	Unidad	1
Lote 3: Material Promocional	3.1	Impresión de brochures de la oferta turística de CCSD.	Unidades	300
	3.2	Totebags	Unidades	150
	3.3	Llaveros con imágenes de Santo Domingo y Ciudad Colonial.	Unidades	150

- *Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de las cantidades indicadas en cada lote.*
- *Los Oferente pueden participar en todos los lotes, siempre y cuando coticen el 100% de los ítems requeridos en cada lote.*
- *Especificaciones Técnicas se encuentran en el anexo I de este documento.*

2. Precios

Los Bienes y Servicios Conexos deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, transparentando los impuestos tributarios a los bienes y servicios (ITBIS), incluyendo todos los costos relativos a transporte, instalación, montaje, desmontaje y otros servicios conexos directos requeridos para la apropiada puesta en funcionamiento de los equipos y bienes suministrados, acorde a la lista de cantidades suministrada en este documento.

Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de las cantidades indicadas en cada lote. Es decir, los oferentes que presenten ofertas para:

- **Lote 1:** Diseño, producción, montaje y desmontaje de STAND de Santo Domingo, de la Ciudad Colonial. Deben cotizar los ítems 1.1,1.2,1.3.
- **Lote 2:** Producción de Audiovisual: Deben cotizar ítem 2.1.
- **Lote 3:** Material Promocional: Deben cotizar los ítems 3.1,3.2 y 3.3.

El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los ítems descritos en la Lista de Cantidades y que corresponde a cada lote. El Contratante no efectuará pagos por los ítems ejecutados para los cuales el Oferente no haya indicado precios, por cuanto los mismos se consideran incluidos en los demás precios unitarios y totales que figuren en la Lista de Cantidades. Si hubiere correcciones, éstas se harán tachando, rubricando, y fechando los precios incorrectos y rescribiéndolos correctamente.

3. Aclaración de los Documentos del Proceso

Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración de los documentos del Proceso de Comparación de Precios deberá comunicarse con el Contratante por escrito en la dirección de correo siguiente: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do, a más tardar a los tres (3) días previos a la presentación de las ofertas. El Contratante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración realizada, siempre y cuando reciba dicha solicitud antes de la fecha límite indicada.

4. Idioma y Moneda de la oferta

- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Los precios de oferta deben presentarse en pesos dominicanos (DOP\$) y con el ITBIS transparentado.

5. Forma de pago

El pago se realizará 100% luego de haber recibido conforme los bienes y servicios requeridos en este Documentos de Solicitud de Cotización (SDC). Tras la emisión del documento de recepción conforme por la parte contratante.

6. Origen de los bienes y servicios conexos y elegibilidad del oferente

El Oferente, así como todos los bienes, instalaciones y bienes deberán ser originarios de uno de los siguientes países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo:

Países Prestatarios: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

Países no Prestatarios: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza, República Popular de China.

7. Plazo y lugar de entrega de los bienes

El plazo máximo para la entrega de los bienes será según lo estipulado a continuación:

El Horario y entrega de los bienes y servicios se realizará:

El adjudicatario de **Lote I: Diseño, Producción, Montaje y Desmontaje de STAND de Santo Domingo, de la Ciudad Colonial**, deberá hacer el montaje y entrega en el **Barceló Bávaro Convention Center**, localizado en Punta Cana, sede del *Dominican Annual Tourism Exchange – DATE 2023*.

- **Montaje:** El montaje será a partir del lunes 24 de abril 2023 en horario corrido hasta el miércoles 26 de abril hasta las 4 pm. Luego de esta hora no se permitirá ninguna modificación de estructura ni salida ni entrada de mercancía.
- **Desmontaje:** El desmontaje será realizado el viernes 28 de abril en horario de 6 pm hasta el sábado 29 de abril antes de las 12:30 pm.

Nota: es muy importante que el adjudicatario envíe con tiempo los nombres y cédulas de las personas que realizarán el montaje del stand, así como las placas de los vehículos de transporte.

El adjudicatario de **Lote III: Material Promocional**, deberá hacer la entrega el lunes 24 de abril 2023, desde el mediodía, en el **Barceló Bávaro Convention Center**, localizado en Punta Cana, sede del Dominican Annual Tourism Exchange – DATE 2023.

8. Especificaciones Técnicas y documentos soporte

Las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Cumplimiento se encuentran en el anexo I y II, de este documento.

9. Garantía de servicios: *No aplica.*

10. Contenido de la Oferta

El oferente deberá incluir en su cotización los documentos siguientes:

- Cotización en formato del Proveedor, firmada y sellada.
- Formulario Declaración de Mantenimiento de las Ofertas, Firmada y Sellada.
- Certificación aceptación de las Condiciones de Contratación, Firmada y Sellada.
- Carta de la Oferta, firmada y sellada.

Todos los documentos y formularios de la oferta deben estar firmados y sellados por el oferente.

11. Validez de la oferta

Las ofertas deberán permanecer válidas por un período de treinta (30) días contados a partir de la fecha límite para presentar ofertas.

12. Dirección para aclaraciones o consultas

Edificio Ramón Saviñón Lluberes,
Calle Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial
Ciudad: Santo Domingo, Distrito Nacional. Unidad Coordinadora del Programa,
Teléfono (829) 545-1548, ext. 7370, 7372, y 7313
Correo adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

13. Criterios de evaluación de ofertas

Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumpla con alguno de los siguientes criterios no se considerará habilitada para la comparación de precios:

1. Elegibilidad: Oferente originario de un país miembro del Banco
2. Validez de la oferta: Treinta (30) días
3. Declaración Mantenimiento de la Cotización.
4. Plazo de entrega máximo de es de cinco (05) días, luego de firmada la orden de compra.
5. Cumplimiento de las Cantidades y Especificaciones Técnicas.

El proceso de evaluación estará sujeto a lo establecido en las GN-2349-15, sobre la determinación del cumplimiento sustancial de las ofertas con el documento del proceso.

Criterio Determinante: Precio más bajo

Luego de verificar los factores discriminatorios, se realiza la comparación de precios para seleccionar la oferta más baja evaluada.

La evaluación de las ofertas incluye la revisión de las operaciones aritméticas y corrección de errores. De este modo se determinará la oferta de menor costo técnicamente factible de ser ejecutada, la cual será considerada como la evaluada más baja.

14. Corrección de Errores

El Contratante verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Comparación de Precios contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera:

- (a) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras y
- (b) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del Contratante hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto

corregido, la Oferta será rechazada y podrá ejecutarse la Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

15. Ajustes de precios

Los precios cotizados por el Oferente “no estarán” sujetos a ajustes durante el periodo de ejecución del contrato.

16. Prácticas Prohibidas

Acorde a lo establecido en la cláusula 1.16 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, El Banco exige a todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato.

El Grupo del BID prohíbe estas seis prácticas:

“**Práctica Corrupta**” consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

“**Práctica Fraudulenta**” es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

“**Práctica Coercitiva**” consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

“**Práctica Colusoria**” es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluido influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

“**Práctica Obstructiva**” consiste en (i) destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID; (ii) amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos relevantes para la investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o (iii) actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID o sus derechos de acceso a la información; y

“**Apropiación Indevida**” consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

Las definiciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas y colusorias fueron acordadas por el Grupo de Trabajo de Instituciones Financieras Internacionales (IFI) contra la Corrupción y forman parte del Marco Uniforme para prevenir y combatir el Fraude y la Corrupción.

Para más detalle sobre las prácticas prohibidas ver enlace siguiente: <https://www.iadb.org/es/transparencia/transparencia>.

17. Adjudicación del Contrato

El contrato u orden de compra será adjudicado a los Oferentes que hayan pasado la verificación de cumplimiento de criterios discriminatorios, haya presentado la oferta más baja evaluada y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:

- Registro de Proveedor del Estado (empresas nacionales)
- Aportes a la Seguridad Social
- Pagos de los compromisos fiscales.
- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF).

El Ministerio de Turismo de la República Dominicana (MITUR), a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como anular el presente proceso de comparación de precios rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes participantes.

18. Presentación y entrega de las Ofertas

Las Ofertas pueden ser entregadas vía correo electrónico o en físico en un sobre cerrado debidamente identificado con las informaciones siguientes:

Nombre del Oferente

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo SDC No.: REF. CP-PIDTUCC-2023-002 "Producción del stand y material promocional para la participación del PIDTUCC en la feria de turismo DATE 2023", Actividad 4.2.1.8.1

No abrir antes del diez (10) de abril del año 2023, a las 4:00 pm.

La Ofertas a entregar en físico deberán ser entregadas en la dirección siguiente:

Oficina Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

Edificio Ramón Saviñón Llubes,
Calle Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial
Ciudad: Santo Domingo, Distrito Nacional. Unidad Coordinadora del Programa,
Teléfono (829) 545-1548, ext. 7370, 7372, y 7313
Correo adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lotes	Ítems	Descripción	Detalle
<p style="text-align: center;">Lote 1: Diseño, producción, montaje y desmontaje del STAND de Santo Domingo, Ciudad Colonial, para promoción turística en la feria DATE 2023</p>	1.1	Producción y montaje del STAND	<p>Producción de stand de medidas: 4mts de ancho x 6 mts de profundidad, para un total de 24mt² y 2.5 mts de alto, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio situado en la entrada del salón de exposiciones, con la mejor visibilidad. Panel de fondo fijo ya que colinda con otro stand (4 mts), y 3 lados abiertos. - En el stand se habilitarán mesas para reuniones, distribuidas en un área de 5 x 4 mts, y una proyección inmersiva en el fondo área de 1 x 4 mts. - Rotulado full color, mate, en piso, paneles y mesas que conforman el stand, incluyendo caras externas de la solución autoportante de los equipos tecnológicos (paneles de 1mts de ancho por 2.5 mts de altura). Los artes serán definidos en coordinación con la parte contratante.
	1.2	Equipos tecnológicos	<p>Equipos tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una (1) pantalla led de medida aprox. de 4 mts de ancho x 2.5 mts de alto para el fondo del stand. - Dos (2) pantallas laterales de 1 mt x 2.5 mts de alto para colocar en U, de resolución pitch 2,5 para proyección de audiovisual. - Incluir solución autoportante de instalación y piso y techo laminado en acrílico espejo de medida aproximada 4 x 1 mt para generar una experiencia semi inmersiva en el fondo del stand.

			<ul style="list-style-type: none"> - Habilitada para reproducir audio y video, suministrando todos los equipos necesarios para su reproducción de forma nativa en formatos: MP4, MOV, AVI, WMA, JPG, otros similares. En estas se proyectará audiovisual con la oferta turística de Santo Domingo: cultural, gastronómica, entretenimiento y compras. - Instalación de tomacorrientes para los equipos tecnológicos a suministrar, además de 2 tomacorrientes de 110v y 2 tomacorrientes de 220V en zona estratégica del stand, incluir una regleta eléctrica de al menos 4 salidas para cada tomacorriente.
	1.3	Mobiliario dentro del Stand.	<ul style="list-style-type: none"> - Seis (6) mesas de medidas aprox. 60cm de diámetro o cada lateral y 71cm de altura. - Doce (12) sillas de medidas aproximada 51cm de altura. - Un (01) Monolito de medida aprox 160 cm alto x 70 cm de ancho; con letrero de Santo Domingo y eslogan "más que historia" en acrílico de medidas aprox. 70 x 70 cm, y debajo logos rotulados de los agentes de promoción turística y empresas presentes rotulado de medidas aprox. 20 x 20 cm. - Un (01) Mostrador de medidas aprox. altura 110cm, ancho 100cm, profundidad 60cm, con facilidades para el almacenamiento y 1 tramo dentro de su parte interior/posterior, con puertas y llaves, para guardar el material promocional. - Una (01) banqueta de medida 75 cm aproximada. - Cuatro (04) tarros de medida aproximada 40 cm de alto x 20 de ancho y 80 cm de largo con plantas de la variedad Sansevieria.

<p align="center">Lote 2: Producción de audiovisual</p>	<p align="center">2.1</p>	<p align="center">Producción audiovisual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción audiovisual con efecto inmersivo para proyectar la oferta turística de Santo Domingo, a partir de un carrusel de 25 imágenes que le será suministrado por la parte contratante y de duración aproximada de 3 minutos, donde se verán distintos ambientes de la Ciudad: zona colonial, malecón, polígono central, conciertos, entre otros que serán definidos con el productor a fin de mostrar que Santo Domingo es más que historia. - Habilitado para proyección en gran formato; y para reproducción en bucle. <p><i>Nota: El guion será definido en coordinación con el productor y las imágenes y videos serán suministradas por la parte contratante.</i></p>
<p align="center">Lote 3: Material Promocional (Suministro de Souvenirs/memorabilia de Ciudad Colonial)</p>	<p align="center">3.1</p>	<p align="center">Impresión de brochures tríptico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trescientas (300) unidades Impresión de brochures tríptico de la oferta turística de CCSD, tamaño 8.5x11, satinado, tiro y retiro, full color. <p><i>Nota: La información y los artes serán suministrada por la parte contratante.</i></p>
	<p align="center">3.2</p>	<p align="center">Totebags de Santo Domingo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ciento Cincuenta (150) Totebags de Santo Domingo estampados con imágenes de fachadas de Ciudad Colonial, de medidas aprox. 26 x 33 cm, en tono beige.
	<p align="center">3.3</p>	<p align="center">Llaveros de Santo Domingo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ciento Cincuenta (150) llaveros con imágenes de Santo Domingo y Ciudad Colonial en cualquiera de las siguientes terminaciones: producción artesanal, troquelados en madera, o a todo color con gota de resina. de medidas aproximadas 5x5 cm.

ANEXO II

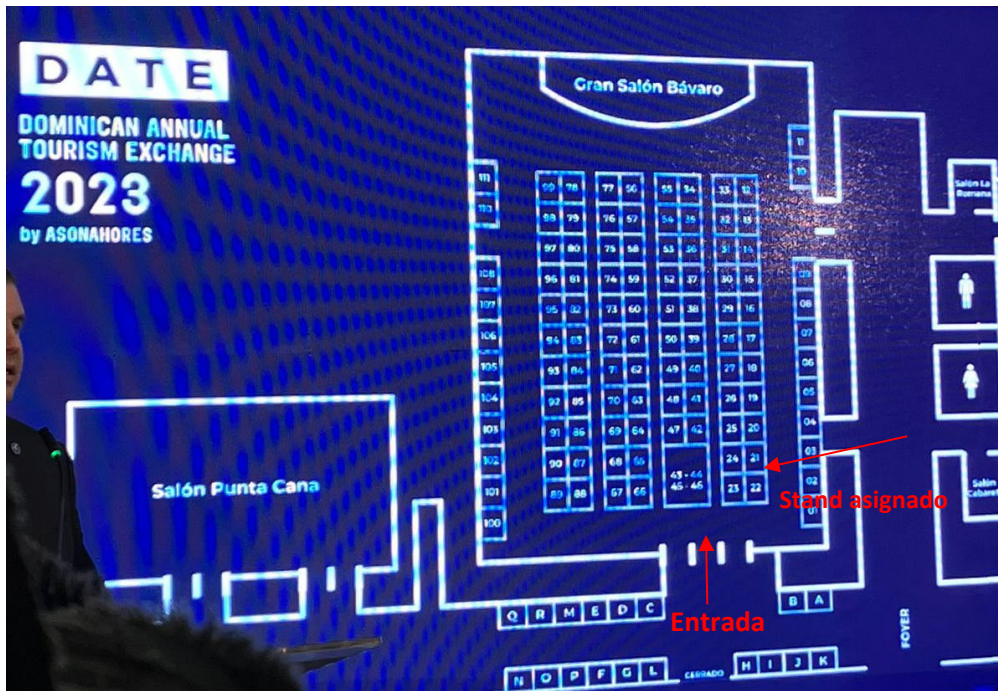
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO

- El adjudicatario debe incluir todos los servicios profesionales necesarios para la instalación y disposición física de todos los bienes contratados.
- El adjudicatario debe proporcionar bosquejos del diseño y configuración de stand, incluyendo gráficos y señalización.
- El adjudicatario deberá presentar propuestas de diseños y artes de los materiales promocionales (Suministro de Souvenirs/memorabilia de Ciudad Colonial), así como de la presentación digital y producción de imágenes del stand. *(ver ítems 1.1,1.2, 2.1, 3.1,3.2 y 3.3), a satisfacción de la parte contratante, antes de la producción de los mismo.*
- El adjudicatario debe incluir todos los servicios profesionales necesarios para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los bienes y servicios contratados.
- Todos los bienes y servicios a ser suministrados por el adjudicatario serán de las características indicadas en estas especificaciones técnicas y deberán cumplir con las normas internacionales y locales establecidas, según la naturaleza de lo suministrado.
- Los precios unitarios de cada ítem deberán incluir transporte, instalación, montaje, desmontaje y otros servicios conexos directos requeridos para la apropiada puesta en funcionamiento de los equipos y bienes suministrados.
- El adjudicatario habrá de respetar y cumplir todas las legislaciones y normativas vigentes en el Estado Dominicano, las estipuladas por los organizadores de la feria, y otras aplicables a los fines de cumplir con la contratación adjudicada.
- Durante las labores de transporte, instalación, montaje, uso y/o desmonte de los bienes y sus accesorios, el adjudicatario protegerá todos los materiales, equipos y áreas a utilizar, velando por la integridad de cada uno de ellos; siendo el adjudicatario responsable por los daños que pudieran resultar.

-
- Los adjudicatarios deberán remitir con al menos cinco (5) días de antelación los nombres y cédulas de las personas que realizarán los montajes del stand, así como las placas de los vehículos de transporte. ***En caso de no tener esta información con tiempo no podrán acceder a las instalaciones del hotel a realizar su montaje.***
 - El hotel es muy estricto con el código de vestimenta, por lo que el personal de instalación deberá estar uniformado o con una vestimenta apropiada y debidamente identificado con el carnet de la empresa, y su cédula de identidad.
 - El adjudicatario realizará la entrega de bienes y servicios contratados bajo estricta supervisión y acompañamiento del personal designado a esos fines por la parte contratante.
 - La entrega de los bienes y servicios será realizada con un conduce de entrega conforme, así como imágenes y/o informe de recepción satisfactoria para los casos en que les sea requerido por la parte contratante.

ANEXO III

MAPA DEL SALÓN DE EXHIBICIONES FERIA DE TURISMO DATE 2023



¿Cómo proyectar a Santo Domingo en DATE 2023?

Nuestro objetivo es proyectar a Santo Domingo como una ciudad fascinante y la más cautivadora del Caribe, debido a su gran diversidad de atracciones, como su riqueza histórica, que data de más de cinco siglos y se remonta a los orígenes de América, conjugados con un importante desarrollo económico e intensa actividad comercial, que la convierten en una metrópoli multifacética, moderna y vibrante, con numerosas oportunidades para las inversiones y los negocios, y una variada oferta de turismo urbano para los visitantes.

Para esto, vamos a crear una experiencia inmersiva en el fondo del stand donde se proyecte toda la oferta de Santo Domingo, entre los landmarks elegidos figuran: distintos espacios de Ciudad Colonial, Malecón, conciertos, desfiles de moda, gastronomía, polígono central, terrazas, jardín botánico, entre otros. Y en la parte delantera del stand serán colocadas las mesas para reuniones de modo que simule como si la gente está en el espacio recreado.

¿Qué atracciones proyectar?

- Su impresionante historia, donde resalta la Ciudad Colonial de Santo Domingo, primada de América, valor diferenciador y único para promoción turística; la más importante del país y de la región, que alberga una variedad de reliquias monumentales y museos, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1992.

-
- La inigualable cultura de la República Dominicana, un resultado de la mezcla de tres razas que derivó en la nuestra, donde resalta sus ritmos autóctonos como el merengue y la bachata; la gastronomía, con una oferta tan variada y de gran calidad que nos convierte en meca regional; su patrimonio artístico, producción artesanal y opciones, diurnas y nocturnas, de entretenimiento, los cuales podrá comprobar y disfrutar en Santo Domingo.
 - Su geografía, una ciudad costera, bañada por un imponente mar azul, el mar Caribe o de Las Antillas. Cuenta con propuestas de gran interés como: Los Tres Ojos, el Jardín Botánico, el Parque Zoológico Nacional, el Acuario Nacional, el Faro a Colón, entre otros. Rutas históricas, culturales, de compras en tiendas de afamadas marcas y mucho más, es lo que ofrece Santo Domingo.
 - Su gente, cada dominicana y dominicano que, con su chispeante alegría, amplia sonrisa, calidez y hospitalidad recibe con brazos abiertos a todo el visitante llega a la Ciudad Primada de América, haciéndolo volver una y otra vez.

Reconocimientos:

- La Ciudad Colonial, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1992.
- Designada Capital Americana de la Cultura en 2010 por el Buró Internacional de Capitales Culturales.
- Santo Domingo designada Capital de la Cultura Gastronómica del Caribe en 2018 y 2019, por la Academia Iberoamericana de Gastronomía.

